

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA OCZ SEGURIDAD CIA LTDA.**

En Cuenca, a los 15 días del mes de Enero del dos mil dieciocho, en la Calle del Miró 1-14 y Av. De los Pericos, siendo las cinco de la tarde, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA OCZ SEGURIDAD CIA LTDA. 1. Sr. JUAN CARLOS ZABALA DIAZ, por sus propios derechos, propietario de 2300 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2. SR. JULIO FERNANDO OLEAS BRAVO, por sus propios derechos propietario de 3.350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 3. SR. MARCO ANTONIO CASTILLO CARRIO, por sus propios derechos propietario de 3450 acciones ordinarias y nominativas de un Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular el Señor JUAN CARLOS ZABALA DIAZ, y actúa como Secretario el titular SR. FERNANDO OLEAS BRAVO.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al orden del día. El secretario procede en el sentido solicitado:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del acta, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el GERENTE GENERAL, toma la palabra el Gerente General de la compañía Señor Juan Carlos Zabala, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el SR. JUAN CARLOS ZABALA DIAZ no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista SR. JUAN CARLOS ZABALA DIAZ, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente indica a los accionistas que debido a que en el periodo analizado no se obtuvieron ganancias sino pérdidas, no existen utilidades a ser distribuidas en este ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las seis de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión es leída a los asistentes, aprobada en modificaciones y sucrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes.

SR. JUAN CARLOS ZABALA

SR. FERNANDO OLEAS BRAVO